AÑO II. Teruel 10 de Noviembre de 1877. Núm. 31.

GUIA DEL MAGISTERIO.

REVISTA DECENAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre 2 ptas.
Por un semestre 4 »
Por un año. . 7»50

COLABORADORES.

D. Melchor Lopez
» Manuel Rebullida
» Ignacio Vilatela
» Félix Villarroya
» Cristóbal Domingo
D. Mariano Lúcia.
» Nicolás Monterde
» José Eced.
» Mariano J. Martin
» Arturo Lasheras.

Se admiten suscriciones en la imprenta de este periódico, Plaza de la Marquesa, casa de la Comunidad, y en casa del Director, Plaza del Seminario, Escuela Superior.

Se insertan anuncios gratis para los señores suscritores: para los que no lo sean, á precios convencionales.

Los señores suscritores tienen derecho á exigir gratis de esta redaccion cuantas noticias les interesen relativas al Magisterio.

DIRECTOR, D. MIGUEL VALLÉS REBULLIDA.

SUMARIO.

SECCION DOCTRINAL.

MÁS BIBLIOTECAS.

La instruccion es la base de la felicidad del hombre civilizado. Sin instruccion, el ser humano quedaria reducido á una miserable condicion que en muy poco diferenciaria à la obra predilecta del Hacedor Supremo, de los demás seres irracionales.

Pero si el hombre estuviese condenado á enriquecer su inteligencia con los conocimientos que aisladamente pudiese adquirir, siempre estaria en su infancia la grande obra de la civilizacion humana; porque extinguidos con el individuo los conocimientos que él poseyera, los que le sucediesen tendrian que empezar de nuevo, y nunca saldria de la limitada esfera de las necesidades físicas el escaso saber del hombre ni adelantaria un paso en la sociedad.

Mas el ser humano, que con la conciencia de su grandeza comprende que además de su corta y efímera existencia individual, tiene otra vida colectiva de la que forma parte, como el grano de arena la forma del fondo de los mares, la vida de la humanidad, procura siempre trasmitir sus conocimientos á los que le suceden; y éstos, aumentando el caudal intelectual de sus padres, y cada generacion el de aquellos que la precedieron, viene á formarse á través de los siglos, levantado por millones de inteligencias individuales, que constituyen la suma inteligencia de la especie, el colosal monumento de la cultura humana

Por eso los pueblos todos han procurado trasmitir á las generaciones que habian de sucederles la suma de conocimientos adquiridos, como herencia sagrada del divino espíritu que, emanacion del Sér Omnipotente, anima al hombre; y la tradicion, el monumento, el manuscrito, el libro mas tarde, son manifestaciones elocuentes de esa aspiracion eterna de la raza humana, á la perfectibilidad de su sér.

Este noble deseo, que puebla de cantores heróicos todos los pueblos primitivos, historia animada y poética, como poéticas son siempre la infancia y la juventud, que

siembra de monumentos la superficie de la tierra, páginas de piedra en que los pueblos dejan la fotografía de su existencia, que inventó la escritura y recogió el volúmen, dió orígen tambien á esos grandes depósitos científicos que con el nombre griego de Bibliotecas, han servido siempre de centros fecundos de ciencia, donde los hombres han podido encontrar reunidos todos los esfuerzos de los que les precedieron en el breve camino de la vida, para formar el grandioso edificio de la ciencia humana, que cada generacion eleva y engrandece.

Por eso, al volver la vista al pasado en demanda de noticias históricas acerca de este importante esfuerzo de la humanidad por reunir toda la ciencia de sus antepasados, para enriquecerla con los nuevos adelantos y trasmitirla á los que han de sucederle en la inexorable marcha del tiempo, hallamos que todas las naciones tomando por punto de partida las que han servido de fecunda base, para las que despues se han formado sobre la superficie del globo, han acudido con especial esmero á reunir esos ricos depósitos científicos.

La Biblioteca mas antigua de que hay noticia, fué fundada en Egipto por Oscmandias, y la estableció en el palacio de Tebas, que cedió sin vacilar el Monarca de Egipto, escribiendo encima de sus puertas la elocuente frase «*Farmacia del alma.*»

Hallamos despues la Biblioteca pública de Atenas, fundada por el tirano Pisístrato, que fué llevada mas tarde á Persia por Jerjes y devuelta despues á los Atenienses, por Seleuco Nicanor.

Viene despues la Biblioteca de Alejandría, establecida por Tholomeo Soter y enriquecida considerablemente por Evergetes II, siendo mucho tiempo despues consumida por las llamas, cuando la conquista de César, pudiéndose salvar aun trescientos mil volúmenes, que aumentados con los de los Reyes de Pérgamo, formaron el mas rico presente que Marco Antonio hizo á Cleopatra.

Roma, exclusivamente dedicada á la guerra, no presenta ejemplos de bibliotecas en los primeros siglos.

Los Cartagineses, rivales de los Romanos, dieron mas importancia á las Bibliotecas, y cuando fueron vencidos por Escipion, las hallaron en abundancia cediendo sus libros á los Reyezuelos de Africa, a excepcion de 25 que versaban sobre agricultura, que hicieron traducir al latin.

El célebre Paulo Emilio tan bravo en el combate, como prudente y reflexivo en la paz, formó una Biblioteca 160 años antes de Jesucristo, con los volúmenes que recogió de los pueblos vencidos; Sila llevó á Roma de la vencida Grecia otra Biblioteca, que vino á emular Lúculo, con la de su casa Tusculana, complaciéndose en ver acudir á todos los sábios literatos de su época, y en cambio de tanta gloria como dió á Roma con su poderosa inteligencia, pagó con la vida el noble deseo de moralizarlo y engrandecerlo.

Octaviano, Tiberio, Trajano, Vespasiano y Domiciano, enriquecieron las Bibliotecas de la Metrópoli, y en el siglo IV, contabanse ya en Roma 29 Bibliotecas, además de las particulares que habia en gran número, que, segun la historia, son las de Ciceron, Atico, Julio, Marcial, Plinio el Jóven, Silio Itálico, el gramático Emafrodita contemporaneo de Séneca y el célebre preceptor de Gordiano el Jóven, Julio Capitolino, que dejó á su imperial discípulo su Biblioteca compuesta de setenta y cinco mil volúmenes.

El gran acontecimiento del civilizador cristianismo vino á generalizar mas y mas estos fecundos institutos; cuantas iglesias fundaba las dotaba de su correspondiente depósito de libros, que por desgracia eran poco duraderos por la tenaz persecucion de los paganos.

Era tal el celo de los Prelados de aquella época por la propagacion de la ciencia, que San Isidoro de Pelusa, Abad de un monasterio de Egipto, pedia la maldicion divina contra los que guardan libros y no permiten á los demás estudiar en ellos, comparándoles con los avaros que encierran el trigo para no venderlo.

Ocupada España en una incesante lucha de siete siglos para reconquistar palmo á palmo su territorio, no tuvo ocasion ni tiempo de fomentar estos fecundos establecimientos, reduciéndose las Bibliotecas durante la edad media, á las colecciones de los monasterios, en cuyos escasos restos todavía encuentra el erudito, tesoros de inestimable valor.

Alfonso X, sin embargo, reunió una numerosa Biblioteca de todos los ramos del saber humano cultivados hasta su tiempo; juntóla tambien no escasa D. Juan II, y los árabes granadinos miraban como uno

de sus mas preciados tesoros su rica Biblioteca, que un sábio pero fanático prelado español, redujo por desgracia á cenizas en la plaza de Viva-rambla.

Tantos y tales fueron los esfuerzos de la humanidad desde los mas remotos tiempos, por trasmitir á las generaciones venideras la sagrada herencia del saber; heróicos esfuerzos en épocas en que no conociéndose el gran descubrimiento de la imprenta, la sola copia de un volúmen exigía la vida entera de un hombre, que á veces no dejaba terminada su obra.

Con el inmortal descubrimiento de Gutemberg, la sed de instruccion y de ciencia invadió todas las clases, el estudio no fué patrimonio de pocos, sino de la humanidad entera. Así debió conocerlo sin duda el ilustrado Felipe V. pues en el año 1712, abrió la Bibliateca nacional, enriquecida con cerca de 300.000 volúmenes impresos y 9,000 manuscritos, y lo mismo hizo Cárlos 3.° con la Biblioteca de San Isidro.

Y desde entonces, abiertas al saber las Universidades, institutos y colegios, en cada uno de estos establecimientos científicos se crearon Bibliotecas públicas.

Por fortuna hoy en la mayor parte de las capitales de provincia existen Bibliotecas, públicas, pero á pesar de todo, las necesidades de la época presente piden más mucho más. La aficion á la lectura, que tan desarrollada vemos en nuestro pueblo, no puede quedar satisfecha con esas Bibliotecas establecidas solo en determinados centros de poblacion.

Los que vivimos en pueblos en que no se gozan estos beneficios, no tenemos donde acudir á ilustrarnos, y ese afan de ciencia y de saber, no encontrando legítimo cauce por donde marchar, se alimenta únicamente de lecturas frívolas y pasajeras, que con harta frecuencia, no hacen otra cosa que estraviar inteligencias mal preparadas.

Jamás la verdadera ilustracion es suficiente para los pueblos; jamás produce fatales consecuencias; la que ocasiona grandes males es la ilustracion mal dirigida. A medida que un pueblo es mas ilustrado con una instruccion sólida y verdadera, es mas moral, mas justo, mas amigo del órden, mas laborioso y mas bueno. El saber leer y escribir debe llegar un dia en que se convierta en tal necesidad, que la carencia de esos conocimientos sea para el ciudadano una incapacidad política.

Conviene pues el planteamiento de Bibliotecas públicas en todos los Municipios, formadas de libros que estén en armonía con las necesidades de cada localidad. De este modo el labrador el comerciante, el industrial, que no hayan podido seguir una carrera científica, hallarian lectura provechosa que les instruiría sólidamente en los diversos ramos á que estuvieran dedicados; la ilustracion del pueblo sería cada vez más sólida, el órden social se hallaria cada vez mas asegurado y la moralidad aumentaria sin cesar. Los encargados de dirigir á los pueblos en su marcha siempre progresiva han menester proceder siempre de acuerdo con sus necesidades así físicas como morales.

Hoy que todos los indivíduos de la gran familia española sienten el insaciable deseo del saber, deben facilitárseles los medios de adquirirlo, y entre los varios que para realizar este trascendental pensamiento, debieran ponerse en práctica, habria de ser uno de los más importantes, la creacion de las Bibliotecas municipales. El hombre antes buscaba el libro, en el estado actual de los pueblos el libro debe buscar al hombre.

Abrigamos el íntimo convencimiento de que, con la creacion de Bibliotecas municipales, se caminaria á la felicidad pública, único bien á que todos debemos aspirar, porque á todos conviene.

Félix Villarroya.

SECCION OFICIAL.

DISTRITO UNIVERSITARIO
de Zaragoza.

—

Conforme á lo dispuesto en los artículos 185 y 187 de la Ley de Instruccion pública vigente y en la Real órden de 10 de Agosto de 1858 restablecida por Decreto de 29 de Julio de 1874, han de proveerse por concurso las escuelas que resultan vacantes en los pueblos que á continuacion se expresan.

Provincia de Teruel.

De *niños.*

	Psl. Cs.
Teruel (escuela del Arrrabal). .	1375,
Codoñera.	825,
Alacon.	625,
Cortes.	500,
Calomarde.	437,50
Valdecuenca, Anadon, Armillas y Maicas.	375,
Rudilla y Villanueva del Rebollar.	312,50
Villalba alta, El Villarejo, La Zoma, Nueros, Barrio de Peñas-royas, Barrio del Mas de la Cabrera y Cañada de Verich.	275,
Castelvispal.	250,

De niñas.

Orihuela.	500,
Aldehuela..	333,50
Noguera y Calomarde.. . . .	291,50
Manzanera (sustitucion). . . .	275,
Maicas y Anadon.	250,
Hinojosa y Fuentes calientes. .	225,
Valdeconejos y Griegos. . . .	208,50
Villalba alta, Cañada Vellida, Campos, Tormon y Barrio de Peñas-royas.	183,50

Además del sueldo que á cada escuela se deja asignado, los Maestros disfrutarán casa y retribuciones de los niños no pobres, escepto en las escuelas que han de sustituirse, que la casa será habitada por los profesores sustituidos, si así lo desean, y la del Arrabal de Teruel que solo tiene casa-habitacion.

Los aspirantes á estas escuelas que reunan los requisitos prevenidos en la citada Real órden, dirigirán sus instancias acompañadas de la cédula personal, certificacion de conducta y hoja de méritos y servicios al Sr. Presidente de la Junta de Instuccion pública de la respectiva provincia en el término de 30 dias á contar desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en el *Boletin Oficial* de la misma.

Zaragoza 26 de Octubre de 1877.—El Rector, Gerónimo Borao.

SECCION VARIA.

Á UN NIÑO.

BALADA.

¿Recuerdas el relámpago amarillo
Que brilla y pasa para no volver?
¿Has visto de la negra golondrina
El vuelo de admirable rapidez?
Así, en la tierra, niño, no lo olvides
¡Desaparece el bien!
¿Sabes cuán lenta crece la palmera?
¿Subir has visto el agua de la mar?
¿Has visto caminar algun anciano
Si por mal sitio y sin ayuda vá?
Asì, en el mundo, niño no lo dudes,
¡Nos abandona el mal!

X.

SECCION ORGANICA.

Sr. Director del **Guia del Magisterio.**

Muy Sr. mio y apreciado comprofesor: La lectura del artículo titulado «socorros mútuos» que se digna Vd. insertar en la **Guía del Magisterio** del 20 del actual, me sugiere la idea de remitirle el siguiente escrito para que, si lo juzga de alguna utilidad, pueda disponer su publicacion en el periódico.

Recomiendo á Vd. su eficaz cooperacion en asunto de tan vital interés.

Tambien será oportuno se ocupe Vd. de las reformas que á la clase convenga introducir al discutirse en la próxima legislatura las Bases de instruccion pública.

De la conveniencia de la apertura de la clase de adultos: reforma de nuestro escalafon y otros asuntos que ya Vd. sabe afectan directamente á los derechos de la clase á la vez que al progreso de la enseñanza.

Pongamos los profesores lo que esté de nuestra parte y las Autoridades harán lo restante, puesto que podemos lisongearnos de hallarse al frente de la Inspeccion

una persona tan ilustrada y celosa como lo es el Sr. Benimeli, no siendo menos el interés en favor de la enseñanza que en todas ocasiones tiene demostrado la Muy Ilustre Junta provincial y los muy dignos S. S. Gobernador y Secretario del Gobierno civil.

Siempre suyo affo. y S. S. Q. S. M. B.,

Mariano Joaquin Martin.

Gudar 31 de Octubre de 1877.

SOCORROS MÚTUOS.

Bajo este epígrafe publica la **Guía del Magisterio,** en sus dos últimos números, la carta del Sr. Eced, primer iniciador, y un bien meditado artículo del digno Director Sr. Vallés, que nuestros comprofesores (como nosotros) habrán leido con la mas viva complacencia.

Hora es ya de que abandonando la incuria que á la clase ha dominado, nos unamos todos los que en esta provincia la constituimos, aun más, muchísimo más que lo estamos hoy, con lazos foertísimos de compañerismo y de recíproco interés, para entendernos y establecer con sólidas y sencillas bases la Asociacion de socorros mútuos, que ofreciendo al presente el iris de bonanza, sea mas tarde la suerte de un sinnúmero de familias que por la falta de prevision yacen, con demasiada frecuencia, en la más lamentable miseria.

Probado está hasta la evidencia que es de toda necesidad llevar á cabo el pensamiento iniciado por nuestros expresados comprofesores, y para conseguirlo no es menester mas que fé para esperar lisongeros resultados de tan útil como provechoso proyecto; constancia para perseverar en tan plausible propósito; y resolucion inquebrantable para ponerlo en ejecucion, siquiera sea posible tan pronto como deseamos.

Duélenos en el alma cuando contemplamos la deplorable situacion de la viuda ó huérfanos de alguno de nuestros comprofesores, que despues de haber sacrificado en favor de la sociedad el tiempo, su libertad y existencia, baja al sepulcro con la dolorosa impresion de no poder dejar á su esposa é hijos otra cosa que el triste recuerdo de haber existido. ¡Proceder injusto de la sociedad! ¡De esa misma sociedad que tanta gratitud debe á los Mentores de la niñez! ¡Oh sociedad! exigente ayer al imponerles deberes y en el olvido hoy, dejándolos abandonados al verles en la desgracia!

A poco que se fije la consideracion en las diferentes clases de la sociedad, se vendrá en conocimiento de la desigualdad de condiciones en que respectivamente se las coloca; y en efecto, forma verdadero contraste que a un empleado de determinadas oficinas del Estado se le reconozcan derechos pasivos en cuanto toma posesion de su destino, y á las viudas é hijos de los Profesores de 1.ª enseñanza no les bastan treinta ó cuarenta años de ímprobo servicio. El enumerar todas las clases que consideradas bajo este punto de vista allegan mayores ventajas que la del Magisterio, sería enojosa tarea; y dejando digresiones que á nada conducen, continuaremos en el importante asunto que nos hemos propuesto.

Que el proyecto de Asociacion de socorros mútuos es de suma trascendencia para el Profesorado de la provincia, no hay para que dudarlo: que merecerá plácemes y completa aceptacion de nuestra clase, tampoco ofrece la menor duda. Faltará tan solo (y dispensen nuestros apreciables compañeros si nuestra humilde opinion no es acertada al interpretar sus sentimientos) estudiar las bases para su realizacion y que conciliando los intereses de los asociados, ofrezcan estabilidad y sencillez á fin de que, al ponerlo en práctica, no se presenten inconvenientes que imposibiliten su accion, como ha sucedido repetidas veces con esta clase de sociedades.

Si es cierto que en el desarrollo de toda idea se presentan dificultades que al concebirlas no se han podido precaver, tambien lo és que haciendo luz por medio de la discusion razonada, se facilita su ejecucion y se vá llegando con suma facilidad al término que se desea.

Aun cuando el proyecto no lo hemos examinado bajo todas sus formas y con la detencion que de suyo exige, no dejamos de observar que habrá distintos pareceres en la manera de apreciar algun punto concreto.

Es de suponer que la sociedad la constituirán los Maestros y Maestras que manifiesten su conformidad, pero que desde luego no deja de notarse cierta anomalía entre uno y otro sexo por razones fáciles de comprender. Si una Maestra contribu-

ye con iguales cantidades que el Maestro, adquiere idénticos derechos para los llamados á percibir su haber pasivo, y en tal caso por consecuencia de su fallecimiento ¿ha de pasar la pension á su marido viudo? Por hoy suspendemos exponer nuestro juicio sobre este punto.

Esperamos con toda confianza que, nuestros ilustrados comprofesores sabrán, con su recto criterio, aclarar y dar solucion cumplida á esta y otras dudas que necesariamente han de presentarse.

Del mismo modo interesa ocuparse con alguna detencion del sistema que más convenga adoptar para la recaudacion, declaracion de partícipes y pago de pensiones; y deliberar acerca de la conveniencia de centralizar los fondos en los pueblos cabeza de partido ó en la capital de provincia; y si pudiera convenir emplear las sumas recaudadas, miéntras no se necesitaran, en alguna negociacion acreditada que produgeran alguna utilidad sin ofrecer riesgo el capital.

Estas y otras muchas dudas é inconvenientes que no están á nuestro alcance, han de ser objeto preferente de profundo estudio por parte de nuestros comprofesores, á quienes para este fin las sometemos y en especial á la inteligencia de la prensa del ramo.

Y bajo este concepto nos halaga la idea de que una vez aceptado por el Magisterio de la provincia tan plausible pensamiento, querran todos nuestros queridos comprofesores ponerla en ejecucion, encomendando la redaccion del Reglamento á una comision designada por todos. Y dicho está que antes de su confeccion habrán sido acordadas en principio por el profesorado las bases sobre que la sociedad se ha de fundar.

Cúmplenos ahora tributar el más sincero voto de gracias á nuestro entendido amigo Sr. Eced, primer iniciador de la Asociacion de socorros mútuos y nos felicitarémos, si como es de esperar, el proyecto en cuestion encuentra aceptacion por parte del Magisterio de la provincia.

Gudar 31 de Octubre de 1877.

Mariano Joaquin Martin.

MÁS SOBRE SOCORROS MÚTUOS.

Si en todos tiempos, si en las diferentes y apuradas épocas porque ha atravesado el Magisterio de Instruccion primaria, destinado *ab æterno* á ser el último mono de la zarzuela; si ahora y siempre ha probado el Maestro de escuela su no comun, paciente y resignada conformidad con los acontecimientos que puedan sobrevenirle, no es menos cierto que de algo debe servirle todo esto para que alguna vez corra por su mente la idea de formar una Asociacion de Socorros mútuos: idea iniciada por nuestro digno comprofesor de Alfambra D. Josè Eced, y en cuya ejecucion creo no estarán conformes todos; y como cada cual es libre de emitir su opinion sobre el particular, voy á exponer la mía con la franqueza que me inspira el dirigirme á mis compañeros de *glorias* y fatigas.

En primer lugar no me parece conveniente ni oportuno el entregar á la viuda ó huérfanos una cantidad tan respetable como manifiesta el Sr. Eced, por una sola vez; yo creo, y hablando algunas veces con mis dignos compañeros de estos pueblos comarcanos, tratábamos que sería muy útil formar esta asociacion por partidos judiciales; para lo cual se habia de nombrar *ad hoc* una Junta compuesta de un Presidente, Vice-Presidente, dos Vocales, un Secretario y un Depositario, que los cuatro primeros cargos se habian de renovar cada bienio, y el que sirviera el último, habia de presentar su fianza, y como retribucion se le habia de dar el medio por ciento del capital que manejase; todos nombrados á pluralidad de votos: que cada Maestro contribuyera con una cuota proporcionada á la dotacion que percibe; que podia regularse del modo siguiente: Maestro que desempeña escuela de oposicion, puede contribuir con la cuota mensual de 10 rs., el que desempeña escuela elemental completa con 8 rs. y el que tiene escuela incompleta con la de 6 rs.

Habiendo manifestado mi opinion, voy á poner un ejemplo para que se vea cuán beneficioso seria por el método ya expuesto: me refiero á este partido de Aliaga, donde existen (si mi memoria no me es infiel) cinco escuelas de oposicion, once elementales completas y diez y ocho incompletas, que contribuyendo cada uno con la cuota prefijada, se reuniria un capital anual de dos mil nuevecientos cincuenta y dos reales; y si como es de suponer las Sras. Maestras se asociaban, podia aumen-

tarse dicha cantidad en dos terceras partes más, ó sea en 4920 rs. y suponiendo que llegase el caso de fallecer cuatro sócios cada año y señalando á la viuda ó pupilos (hasta que estos lleguen á mayor edad) la pension de 4, 3 y 2 rs. diarios respectivamente, todavía quedaría un capital para poder atender á los gastos de material de Secretaría y Depositaría.

Queridos compañeros, manos á la obra, asociémonos y ved qué medio es el más útil y conducente para el objeto que se desea; considerad, que trabajamos en provecho propio, y si por casualidad nos llega pronto el momento fatal de descender al sepulcro, nuestra esposa é hijos van á quedar sumidos en la más espantosa miseria; miéntras que si nos asociamos y formamos nuestra caja de socorros mútuos, al fin les quedará un lenitivo con que poder soportar las penalidades y trabajos de esta vida.

Dionisio Moreno.

En tiempo oportuno procuraremos contestar convenientemente á cuantas objeciones ú observaciones se dignen hacernos nuestros estimados comprofesores, sobre la importantísima cuestion que nos ocupa. Por ahora, y con objeto de dar ancho campo á las ideas de todos, nos limitamos á insertar los comunicados que se nos envían. Excitamos una vez mas á todos aquellos que juzguen de interés esta cuestion á que no la dejen pasar en silencio: todos pueden decirnos por lo menos si aprueban ó no la idea en absoluto; que mas tarde ya procuraremos entendernos convenientemente para realizarla de la manera mas sencilla estable y económica que sea posible.

PROPUESTAS.

Para satisfacer los deseos de varios suscritores, publicamos aunque tarde las de los ùltimos concursos.

Traslacion.—Escuelas de niños.

Calanda.

1er. lugar D. José Lopez y Alegre.
2.° id. » Simon Bernal y Dauden.

Codoñera.

No hubo ningun aspirante.

Huesa.

Se ha encargado el propietario don Urbano Minguez.

Riodeva y Castelnou.

Propuesto para ambas D. Miguel Eced y Martin.

Desestimada la solicitud de D. Roberto Torres, por carecer este de aptitud legal.

Alobras, Jorcas, Anadon, Armillas, Maicas y Cañada de Verich, sin aspirantes.

Dos escuelas de niñas, sin aspirantes.

Concurso de ascenso.

Escuelas de niños.

Ladruñan.

1er. lugar D. Juan del Hoyo y Marin.
2.° id. Joaquin Conesa y Carceller
3.° id. Manuel Salvador Bux y Zaera.

D. Julian Santolaya no ha sido propuesto, por haberse recibido su instancia despues de terminado el plazo legal.

Royuela.

D. Rafael Miguel y Martinez, único aspirante.

Bezas.

D. Miguel Redolar y Utrillas, único aspirante.

Valdecuenca.

Sin aspirantes.

Rudilla.

D. Fernando Lopez.

Villanueva del Rebollar.

No se hace propuesta para esta escuela, apesar de haber una instancia firmada por D. Juan Ramon Navarrete, por aparecer raspado y no leerse con claridad el nombre del pueblo que al parecer solicita; y á la vez otra instancia del mismo interesado escrita en papel blanco, solicitando la espresada escuela.

Valacloche.

D. Gregorio Barrera y Puerta.

Villalba de los Morales.

D. Clemente Mateo y Gomez, que acredita ser Maestro elemental.

Lanzuela.

D. Domingo Báselgas y Ginol.

Corbaton.

D. Sebastian Palomar Corbaton.

Villalba alta, El Villarejo, La Zoma, Nueros, Peñarroya, Mas de la Cabrera y Castelvispal, sin aspirantes.

Escuelas de niñas.

Vinaceite.

Doña Estébana Maicas.
» Antonia Blasco.
» Pabla Julve.
» Cármen Vidal.

Montoro.

Doña Pascuala Fulleda y Oliver.

Mezquila de Loscos.

Doña Inès Estéban y Crespo.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice *El Magisterio Español*:

«La *Emulacion* inserta en sus columnas el artículo primero que, con el título de *La Gramática oficial vista por dentro*, nuestro compañero D. Fernando Gomez de Salazar ha publicado en *El Imparcial*, pero tiene tantas y tantas erratas, que lo desfiguran por completo.

En nombre de su autor damos al apreciable colega las gracias; pero le rogamos que si trata de publicar los sucesivos artículos del mismo, procure salvar las erratas que hay en el mencionado, y evitar otras en los que publique.»

Con muchísima razon se queja nuestro estimado colega. Ya que se explote á los incautos con ajenas producciones, hágase por lo menos de manera que resulte honra siquiera á los que sirven de poderosa base para ciertas *desinteresadas* operaciones.

Tenemos entendido que son varios los Maestros de otras provincias que piensan tomar parte en el concurso que anunciamos. Creemos que no ha de deterles la intencionada frase *y la del Arrabal de Teruel que solo tiene casa-habitacion;* pues aunque esto es hoy una verdad, esperamos confiadamente que mañana será otra cosa; además de que algo vale en estos tiempos el cobrar uno sus haberes el dia 1.° de cada mes, con la mayor religiosidad.

Parece que en Rubielos de Mora, tan pronto como las circunstancias del municipio lo permitan, se procederá á habilitar otro local para escuela de niños, que tenga mejores condiciones que el actual, muy escaso de luces. Aunque el Alcalde 1.° se halló ausente á la visita del señor Inspector, no será extraño que, dada su ilustracion como jurisconsulto, secunde y aun impulse activamente los propósitos del restante Ayuntamiento en bien de la primera enseñanza.

En Nogueruelas de seguro que se dará principio esta primavera siguiente á la terminacion de la sala de clases para ambos sexos, del edificio grandioso en su clase que para escuelas hace años se concluyó solamente de envigar y tejar por iniciativa de ciertos señores de dicho pueblo, y aunque la parte restante del edíficio exige grandes gastos para su conclusion, no sería extraño que tambien se activara, por el interés que les inspira la primera enseñanza en general, y en particular la del pueblo de su nacimiento y del de sus antepasados.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE NICOLÁS ZARZOSO,
Plaza de la Marquesa, Casa de la Comunidad.